

ASPECTOS GENERALES Y PRIVACIDAD

PROPIEDAD INTELECTUAL:

1. Titularidad de derechos de autor.

Los derechos de propiedad intelectual sobre los productos cartográficos que usted podrá visualizar en este portal, pertenecen al Instituto Geográfico Militar de Chile y están debidamente protegidos por las normas de la Ley Nº 17.336 sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

2. Normativa aplicable:

Sea cual sea el lugar desde donde se tenga acceso a esta página, se aplicará la legislación chilena respecto de los derechos de propiedad intelectual de las obras cartográficas incluidas en él.

Se hace presente que Chile es miembro de la Organización mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), organismo especializado perteneciente a las Naciones Unidas, creado ante la necesidad de fomentar la protección de la propiedad intelectual en todo el mundo, lo que se ha traducido en varios tratados internacionales y en diversos programas y actividades que han impulsado la coordinación entre las legislaciones sobre la materia entre sus más de 180 Estados miembros.

En relación a lo anterior, el artículo Nº 88 de la ley Nº 17.336 que regula en Chile los derechos de autor y de propiedad intelectual, establece que *“El Estado, los municipios, las corporaciones oficiales, las instituciones semifiscales o autónomas y las demás personas jurídicas estatales serán titulares del derecho de autor respecto de las obras producidas por sus funcionarios en el desempeño de sus cargos”*

Por su parte, el artículo 1º de la misma ley señala: *“La presente ley protege los derechos que, por el solo hecho de la creación de la obra, adquieren los autores de las obras de la inteligencia en los dominios literarios, artísticos y científicos, cualquiera que sea su forma de expresión y los derechos conexos que ella determina”. “El derecho de autor comprende los derechos patrimonial y moral, que protegen el aprovechamiento, la paternidad y la integridad de la obra”.*

3. Limitaciones y excepciones al derecho de autor.

En virtud de la legislación vigente, el IGM, como sujeto de derechos de autor sobre sus obras, tiene la facultad exclusiva de decidir sobre la divulgación parcial o total de las obras

cartográficas que produce, derecho que reconoce las siguientes limitaciones y excepciones legales para el uso autorizado de mapas IGM.

- a. Para citas, ilustración, enseñanza e investigación, siempre que se mencione su fuente, título y autor (IGM).
- b. El acceso lícito gratuito para beneficio de personas con discapacidad visual, auditiva o de otra clase que impidan el normal acceso a la obra, se lleva a cabo a través de un procedimiento o medio apropiado para superar la discapacidad y sin fines comerciales, debiendo señalarse en los ejemplares, expresamente la circunstancia de ser realizadas bajo esta excepción indicando el artículo 71 c de la ley N° 17.336 y la prohibición de su distribución y puesta a disposición, a cualquier título, de personas que no tengan la respectiva capacidad.
- c. En lecciones dictadas en instituciones de educación superior, colegios y escuelas, podrán ser anotadas o recogidas en cualquier forma por aquellos a quienes van dirigidas, pero no podrán ser publicadas, total o parcialmente, sin la autorización por escrito del IGM.
- d. Para ilustrar conferencias, discursos, alegatos judiciales y otras obras del mismo carácter que se pronuncian en público, reservándose el IGM el derecho de publicarlos en colección separada.
- e. Uso en establecimientos comerciales en que se vendan equipos o programas computacionales, con el exclusivo objeto de efectuar demostraciones a la clientela, siempre que éstas se realicen en el interior del local o en la sección del establecimiento destinada a este objeto y en condiciones que se evite su difusión al exterior.
- f. Para uso en publicaciones destinadas a la educación, previa autorización por escrito del IGM.
- g. Uso en bibliotecas o archivos que no tengan fines lucrativos en los siguientes casos:
 - 1) Para sustituir un ejemplar de otra biblioteca o archivo que se haya extraviado, destruido o inutilizado, hasta un máximo de dos copias.
 - 2) Para incorporar un ejemplar a su colección permanente.

- h. Las bibliotecas o archivos que no tengan fines lucrativos podrán efectuar la reproducción electrónica de mapas del IGM de su colección, para ser consultados hasta por un número razonable de usuarios, sólo en terminales de redes de la respectiva institución y en condiciones que garanticen que no se puedan hacer copias electrónicas de las reproducciones.
- i. Está autorizada la reproducción de mapas IGM para fines educativos, en el marco de la educación formal o autorizada por el Ministerio de Educación, siempre que se trate de pequeños fragmentos de mapas o cartas IGM, que no exista ánimo de lucro y que se trate de obras ya divulgadas y se incluya el nombre del Instituto Geográfico Militar y la fuente desde donde se obtuvo el fragmento.
- j. En general, se considerará lícito el uso (no la reproducción) dentro del núcleo familiar, en establecimientos educacionales, de beneficencia, bibliotecas, archivos y museos, siempre que esta utilización se efectúe sin fines de lucro. En estos casos no se requerirá autorización del IGM ni pago de remuneración alguna, pero no se podrá separar de la obra, la identificación del titular de sus derechos de propiedad intelectual (Instituto Geográfico Militar).

4. Licencias.

Cualquier uso distinto a los enumerados precedentemente, requerirá el pago del precio que el IGM ha determinado por cada mapa o carta topográfica de este portal, o en su defecto, si el uso que se le quiera dar a dichas imágenes requiera efectuar copias o aplicaciones de mayor envergadura y de tipo comercial, obligatoriamente el interesado deberá obtener la debida licencia del IGM, cuya tarifa se fijará expresamente en el respectivo contrato, que autorizará al licenciado para ejecutar con la(s) obras(s) que se incluya(n), los actos explícitamente incluidos en la autorización y siempre que el tercero cumpla con las cláusulas que se estipulen para la vigencia de la licencia.

5. ADVERTENCIA:

Cualquier reproducción digital o en formato papel de la cartografía del IGM que no corresponda a las limitaciones y excepciones antes detalladas o a algún producto debidamente licenciado, constituirá una copia ilegítima penada por la ley y sujeta a la indemnización de los perjuicios que se causen al IGM.

SEGURIDAD Y PRIVACIDAD

El IGM está consiente que la seguridad de la información es de gran importancia, es por ello que se han tomado varias medidas con el fin de asegurar el manejo seguro y confidencial de su información:

- a. Datos **encriptados*: Toda la información que viaja por internet es transmitida en forma encriptada, mediante un protocolo de seguridad llamado SSL, cuando viaja la información crítica se abre una sección segura, la que puede identificar al tener el candado cerrado en el lado inferior izquierdo del Browser.

** Datos encriptados: Significa que la información va codificada por una clave, además la información viaja separada en múltiples paquetes los que se juntan cuando llega a su destino, evitando la interceptación por terceros.*

- b. Privacidad en los Datos Personales: Cuando el portal web www.igm.cl solicita información personal del cliente, es utilizada para procesar su orden de pedido y poder brindar una atención personalizada al realizar su compra.

Para dar curso a su solicitud los datos requeridos son:

- Nombre completo
- RUN o RUT
- Dirección de residencia
- Dirección de envío
- Correo electrónico
- Medio de pago

Los datos ingresados como registro en el portal www.igm.cl, son de exclusiva responsabilidad del usuario, por lo que exime de cualquier responsabilidad al IGM al emitir cualquier tipo de documento y/o despacho.

- c. Privacidad en los Datos Tarjeta de Crédito: El uso de la tarjeta de crédito funciona en forma segura gracias a la solución de Transbank (para internet denominado WebPay), por lo que toda la información viaja en forma encriptada en forma confidencial, esto quiere decir que el IGM no recepciona los datos de su clave secreta (tarjeta de crédito), sólo la autorización de cargar a su tarjeta el valor de los productos autorizados por usted (comprados mediante web IGM), esto garantiza una total confidencialidad de sus datos.



- d. Claves de registro en portal IGM: La clave de acceso o de registro en el portal *www.igm.cl* es de exclusiva responsabilidad del usuario, por ende, este Instituto no se responsabiliza por pérdida, olvido o mal uso de la clave de sus datos de registro. Cabe hacer presente, que los datos de registro no serán entregados a ninguna persona que los solicite, en caso de olvido la clave de acceso o registro podrá ser obtenida por medio del portal conforme a los registros previos.